

Casimiro 28

COLON.

CONVENTO DE LA RABIDA,

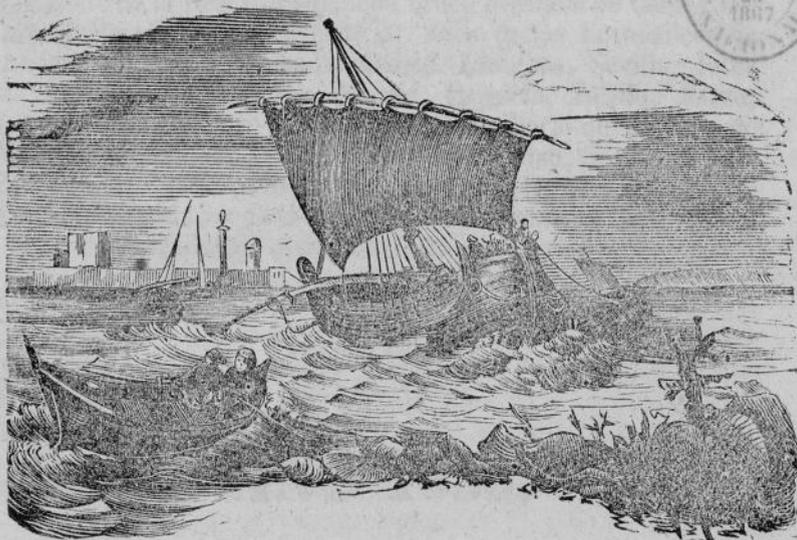
SE INAUGURA

SU REEDIFICACION PARCIAL:

apuntes pertenecientes á la historia de tan célebre monumento.

POR

DON MARIANO ALONSO Y CASTILLO.



HUELVA.

IMPRESA DE D. JOSE REYES Y MORENO.

CONVICTO DE LA RASIDA

SE INVENTA

SE REPRODUCE EN PAPER

se venden por separado a la altura de las columnas mencionadas.

SE VENDE

CON MARIANO ALONSO Y CASTELL



IMPRESA DE D. JOSE RAYES Y VARELA

COLON.

CONVENTO DE LA RABIDA,

SE INAUGURA

SU REEDIFICACION PARCIAL:

apuntes pertenecientes á la historia de tan célebre monumento.

POR

DON MARIANO ALONSO Y CASTILLO,

Comendador de la Real órden Americana de Isabel la Católica, Caballero de la Real y distinguida órden española de Carlos III, Intendente efectivo de provincia, Sócio de las Económicas de Amigos del Pais de Granada, Madrid, Zaragoza, Sevilla, Jerez de la Frontera, Mallorca, Murcia, Palencia, Toledo, Baeza, Liévana, Mérida, Jaen y Salamanca, Consiliario de número de la Escuela de Bellas Artes de esta última ciudad, Sócio del Ateneo científico y literario de Madrid, fundador del de Murcia, Director y fundador de la Real Sociedad Económica de Huelva y Gobernador civil cesante de esta provincia.



AÑO 1855.

HUELVA.

IMPRESA DE D. JOSÉ REYES Y MORENO.

Ejemplar depositado en la Biblioteca Nacional de España el 14 de Marzo de 1873

GOLOS.

GOVERNMENT OF THE STATE

SEIZED

SE REEDUCACION PARCIAL

opuntis p... a la historia de sus celebre monumentos

PORES

DOE MARIANO AGONDO Y CASTILLO

Comandante de la Real Arma de Infanteria de Laredo en España.
Capitán de la Real y distinguida orden española de Carlos III.
Intendente de la Real Arma de Infanteria de Laredo.
Ayudante de Campo de la Real Arma de Infanteria de Laredo.
de la Provincia de Laredo.
Licenciado en Leyes y Salubres Costumbres de número de
la Real Arma de Infanteria de Laredo.
no de número y número de la Real Arma de Infanteria de Laredo.
Director y fundador de la Real Sociedad Económica de Laredo y
Gobernador civil de esta provincia.

Es propiedad del autor.



AÑO 1855.

NEW YORK

IMPRESA DE D. JOSE REYES Y MORENO.



N el puerto de Palos, en el Convento de la Rábida, en Huelva en fin, dia de jubilo será el en que va muy luego á inaugurarse la reedificacion de aquel santuario religioso, donde Cristobal Colon errante por cortes estrangeras, antes de su admirable empresa, entre nobles españoles halló acogida y asilo hospitalario en la casa santa de religiosos penitentes.

La inercia de anteriores Gobiernos, la incuria de los tiempos, la insensibilidad del pillage, el desconcierto de tantas revueltas como corrieron por tiempos nefandos de triste recordacion, hubieron traído el respetable edificio que acogiera al célebre marino, á un estado lamentable; y era preciso arrojar un suspiro de dolor, cuando discurriendo por aquellos sitios y recordando el acontecimiento mas grande del mundo, nada decia en favor del gran náutico que regaló á la corona de España las inmensas riquezas de otro mundo.

Ese dia de la inauguracion, será el comienzo de los desagravios divinos y humanos: divinos, porque despues de tantos años de olvido, despues de tantos ultrages y profanaciones hechas á aquellos sitios sagrados, las elevadas bóvedas de una iglesia, harán el eco dulce de cánticos celestiales, los patéticos acentos

del gloria *in excelsis Deo*, resonaran en tan magestuosa nave, y las melodías de una música beatificada, y el olor divino de los inciensos puros, mostraran la existencia del cielo, mansion grande prometida á las virtudes: y desde el púlpito partirá la voz evangélica, y encendida la luz de la verdad, quedará destruida la tristura de las tinieblas.

Desagravios humanos he dicho, porque el respetable nombre de Cristobal Colon, ha de sonar por esos lugares para recordar sus glorias que fueron infinitas, glorias que alcanzan á aquellos esforzados marinos hijos de estas tierras, testigos y compañeros del arrogante Descubridor, hijos cuyos esclarecidos nietos conocemos por sus apellidos, y por la herencia de aquellas inteligencias tan concedoras de los vientos y del manejo de las naves,

Desagravio humano vuelvo á decir, porque de hoy en adelante no dirá el extrangero nada de nuestro abandono, ni el crítico ridiculizará nuestra fé patria.

¿Y para la consecucion de estos actos patéticos, qué circunstancias han acaecido?

Ved pues á unos príncipes celosos, que visitando el arruinado convento de la Rábida, sienten en sus pechos los vivos afectos de respeto en favor del culto divino, y en honra del que supo plantar la bandera de la cruz sobre tierras de gente salvage.

Estas Reales personas, esos Duques de Montpensier, libran algunas sumas que aun cuando no fuesen suficientes á la completa restauracion, ellas sirvieron de estímulo, y en Huelva, y en la provincia, donativos se hicieron con cuyos recursos el Sr. D. Bernabé Lopez Bago, Gobernador civil entonces de estas tierras, por encargo dió principio á las obras mas urgentes de aquel edificio destinado desde luego á hospital de incurables, y sobre cuyo pensamiento he de ocuparme despues por estar en desarmonía con mis creencias, sin que por esto pretenda la infalibilidad de ellas.

¿Y estos hechos así acaecidos, no hay mas antes de tales acontecimientos? Sí, sucedieron otras cosas, y hubo otras autoridades que tambien rindieron, á Dios lo que se debía á Dios, á Colon lo que pertenecia Colon.

Sirva pues para la historia el siguiente relato, sin que él lle-

ve otra idea que el esclarecimiento de hechos honrosos é importantes.

En 11 de Febrero de 1851, como hubiese sido yo nombrado Gobernador civil de esta provincia, tomé posesion de tan importante destino.

Bien pronto comprendí cuanto ganaria el pais, reviviendo la memoria de Colon en el sitio que fué testigo de su embarque, tomé como un vacío la falta de su estatua, y consideré como una calamidad la ruina del convento de la Rábida, donde vivió el marino protegido por el sábio guardian.

Dias pasaron en los apremiantes actos de la flamigera política, y sin embargo, pido antecedentes si los habia sobre obras en tan memorables sitios, y en verdad, hallo que mi antecesor el Sr. D. José María Escudero en consulta hecha al Ministerio de Comercio Instruccion y Obras públicas, fecha 8 de enero de dicho año 1851: con laudable celo, manifestó al Gobierno el estado fatal de tan gran edificio, proponiendo la venta de los restos que quedasen en la fábrica, y con su importe subvenir á el costo de un modesto monumento erigido en memoria de Colon sobre aquel terreno

Asi esto, he aquí que por el espresado Ministerio se espidió la Real órden siguiente: debiendo advertir, que la tasacion pericial hecha para valorar la Rábida, ascendia á la mezquina suma de 4950 reales.

Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas. — Instruccion pública. — Negociado 3.º — He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) del expediente entablado con motivo de la comunicacion de V. S. de 8 de Enero último, relativa á las obras de urgente reparacion que á juicio de V. S. reclama el célebre Monasterio de la Rábida, y enterada de todo S. M., oido el parecer de la comision central de monumentos sobre este asunto, se ha dignado resolver diga á V. S. como de su Real órden lo ejecuto, que respetando cuidadosamente la iglesia del citado monasterio, la cual se halla por fortuna en bastante buen estado y todas las demas partes del edificio que á juicio de peritos puedan conservarse, proceda V. S. al derribo de las paredes absolutamente inservibles y á la venta de

sus materiales. Del producto de estos dará V. S. puntual aviso á este Ministerio, siendo la voluntad de S. M., que con el mismo, se satisfagan los gastos que ocasione el derribo, y que se destine el resto si lo hubiese, á la colocacion en lugar oportuno de una lápida conmemorativa, ú otra obra análoga, destinada á perpetuar la memoria de la residencia en aquel sitio del gran Colon, hasta donde alcance el espresado recurso y los demas que á propuesta de V. S. y de esa comision provincial de monumentos, se digne S. M. destinar á tan honroso objeto. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Agosto de 1851. = Arteta. = Sr. Gobernador de la provincia de Huelva.

Véase pues, que esta resolucion vino ya á mis manos siendo Golerñador de la provincia, y en su virtud no pude menos de dirigir una contestacion al Sr. Ministro, tal como aparece de la siguiente copia:

EXCMO. SR.

Acabo de recibir la Real órden fecha 5 del anterior, que V. E. se sirve comunicarme, y habla sobre las obras de urgente reparacion del notable convento de la Rábida, en esta provincia de mi mando, derribo de la parte ruinosa, aprovechamiento de sus despojos, y ereccion de una lápida conmemorativa, para con ella perpetuar los gloriosos recuerdos del célebre Cristobal Colon.

*Sin embargo de que por mi parte daré á dicha soberana resolucion el debido cumplimiento, he creido **POR UN PRINCIPIO DE CONCIENCIA ADMINISTRATIVA, TANTO PARA EL PRESENTE COMO PARA EL PORVENIR**, manifestar respetuosamente á V. E., que ya estaba yo ocupado en este grandioso asunto, y por eso formado habia la adjunta exposicion para S. M. (q. D. g.), escrito por el cual, el fino talento de V. E. podrá comprender en esos pensamientos, lo mucho que estimo las antigüedades de origen tan admirable: y esto lo juzgo tanto mas atendible, cuanto que la dicha Real órden citada, por cierto llegada á mis manos con notable retraso, fué espedida á consecuencia de consulta hecha por mi antecesor en 8 de enero del año corriente, quien tendria fun-*

damento para hablar de diverso modo al mio, pues que V. E. no ignora que esto sucede con frecuencia entre autoridades de inspiraciones diversas.

Como el retraso de unos pocos dias, no puede causar perjuicios, en llevarse á debido efecto lo que acaba de preceptuarse respecto al convento y lápida dedicada al noble marino, espero de la ilustracion de V. E. UN NUEVO MANDATO, no dudando que este escrito se me ha de dispensar, en gracia del principio patriótico que me quia al redactarlo tanto mas de apreciar, **PORQUE SI EN DERRIBAR Y DESTRUIR PARTE DE ESOS RECUERDOS FUESEMOS MUY APRESURADOS, LA CENSURA PUBLICA Y LA HISTORIA MISMA SE APODERARIA DE NUESTROS ACTOS, ENTREGANDOLOS A LA ANIMADVERSION DE NACIONALES Y ESTRANGEROS.**

Dígnese V. E. dispensarme este paso, puramente encaminado al mejor servicio del Trono, y mayor engrandecimiento de los ilustres Consejeros que dignamente le rodean.

Dios guarde á V. E. muchos años. Huelva 2 de Setiembre de 1851.—Excmo. Sr.—Mariano Alonso y Castillo.—Excmo. Sr. Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas.

Escusado es advertir yo al curioso lector, toda la importancia que tiene este paso por mí dado, puesto que la circunspeccion con que me conduce, conservó hasta hoy el edificio que ha de llevar tan patéticos recuerdos á los siglos mas remotos. Y pues que ya se nota que en el anterior documento me refiero á la esposicion que tenia la honra de elevar á S. M. á fin de fijar la suerte del convento de la Rábida y puerto de Palos, ha de permitirseme la inserte á continuacion:

SEÑORA:

«El Convento de la Rábida y el puerto de Palos, situados en esta provincia, ocupan en la Historia de España un lugar glorioso, por que en el primero halló el célebre Cristobal Colon la mas cumplida hospitalidad entre unos religiosos dignos, y en el segundo aprestó un dia las carabelas que surcaron descono-»

«cidos mares, para ir allá al descubrimiento del nuevo mundo.»

«Apenas habrá punto en todo el espacio del globo donde no sepa conocido el nombre del célebre marino, y cuando registra-»
 «mos filosóficamente los sucesos del tiempo de Doña Isabel I.,»
 «Reina Católica, augusta predecesora de V. M., contemplando»
 «detenidamente las páginas de aquellos tiempos en que tanto bri-»
 «llaron los Señores Reyes Católicos, tenemos que decir con or-»
 «gullo que la empresa del distinguido Genovés, coronada con»
 «felicis resultados, fué colosal y digna por todos títulos de»
 «ser perpetuada su memoria para los siglos venideros.»

«En las leyendas, en los archivos, en otros muchos recuer-»
 «dos estendidos por toda nuestra Nación, señales hay que dicen»
 «sobre las escelencias é ilustrado talento del gran navegante,»
 «por que con su constancia supo dar al Trono Español tantas»
 «riquezas y engrandecimiento: empero esto, no obstante, aun»
 «falta por hacer; tal es emprender con viva fé la completa»
 «reedificacion de aquel Convento, levantando á su lado tambien»
 «un monumento digno, sobre cuyo pedestal se enseñe á las ge-»
 «neraciones venideras la estátua del valiente y virtuoso Colon.»

«Las playas del puerto de Palos, esas mismas que vieron allí»
 «al descubridor del nuevo mundo, las que fueron testigos del»
 «carrojo y entusiasmo con que en derredor de él se agrupaban»
 «llenos de esperanzas ciento veinte marineros de estas tierras de»
 «Huelva; esas playas, repito, que regadas con lágrimas abun-»
 «dosas, vertidas por los tiernos afectos que arrancara la despe-»
 «dida de padres é hijos y amantes familias; allí, donde se reu-»
 «nieron los hombres admiradores de tan colosal proyecto; en»
 «esas aguas, en fin, donde dieron principio á su inmenso der-»
 «rotero frágiles naves, tan débiles como firmes en su resolu-»
 «cion, en ese puerto, Señora, no se halla otra cosa sino el mas»
 «profundo y sepulcral silencio.»

«El antiguo Convento hállase hoy, por su estado ruinoso,»
 «acusando vivamente á las generaciones que le han mirado con»
 «impavidez, y en sus techos quebrantados, y en sus muros»
 «cuarteados, y en el maderaje de puertas y ventanas, que la»
 «inmoralidad y la rapiña se atrevieron á arrancar, habiendo»
 «desaparecido varias de las escaleras que practicaban el paso»

«á los pisos altos; por último, Señora, en tanto deterioró, está»
 «escrito con caracteres indelébles el proceso suficiente á con—»
 «denar á aquellos hombres de mando, que en tiempos venturosos»
 «no comprendieron el influjo que tienen en la historia de la bue—»
 «na cultura de los pueblos, ciertos monumentos de elocuente»
 «significacion.

«Muchas son, Señora, las empresas que he de acometer en»
 «esta provincia, puesta á mi cuidado por la dignacion de»
 «V. M.: en ellas estoy entendiendo ya, y como era justo, en»
 «manera alguna podia dejar pasar desapercibida la de proponer»
 «á la ilustrada consideracion de mi Reina y Señora, la ereccion»
 «de una memoria digna, consagrada á aquellos tiempos y á»
 «aquellos hechos, en que tanto se distinguió el cetro de»
 «vuestra augusta Abuela; y que esto así lo reclaman las»
 «duces del siglo, está comprobado cuando vemos la frecuen—»
 «cia con que, curiosos escritores y artistas extranjeros, viajan—»
 «do por estas tierras, preguntan con noble solicitud por el»
 «Convento donde Colon vivió al lado de su amigo el virtuoso»
 «guardian Padre Marchena; buscan el cuarto que lo albergase;»
 «preguntan por las salas de conferencias habidas entre el ma—»
 «rino y el religioso; van á admirar la estátua del descubridor»
 «del nuevo mundo, y solo tienen por respuesta, en el edificio,»
 «las tristuras de unos escombros, y en el puerto, el abandono»
 «y el mas punible olvido.»

«Busquemos lo que otros paises hicieron con sus hombres»
 «célebres; veamos la religiosa fé con que á su memoria le dán»
 «culto popular, y en mausoleos, en columnas, en pirámides,»
 «en inscripciones, en trofeos, en edificios, instituciones, tem—»
 «plos santos y otros muchos signos ostensibles, tanto en re—»
 «motos siglos como en nuestros dias, patentes se encuentran»
 «célebres recuerdos, para así sustentar el entusiasmo de las»
 «personas, que con determinada reflexion pagan un profundo»
 «tributo de respeto á los que supieron descollar, ya en virtu—»
 «des, ya en las armas, ora en las letras, ora en las artes; y»
 «aun los sitios mismos donde tuvieron lugar sucesos memora—»
 «bles, señalados fueron con la piedra, el bronce y el cincel,»
 «para legar así á las generaciones futuras un documento físico»

«que hiciera respetar como sagrado el pavimento; y nosotros,»
 «Señora, que tan enorgulleidos podemos estar, por que en»
 «España y entre sus Reyes, halló Colon la acogida que no le»
 «dispensaron otros monarcas. ¿Cómo es que por mas tiempo»
 «pasemos sin pagar esa deuda, que con justa demanda recla-»
 «marán nuestros nietos? No, Señora, es el reinado de V. M. fe-»
 «cundísimo en hechos gloriosos; es el reinado de V. M. el que»
 «corre á la par con las exigencias de la moderna ilustracion;»
 «es el reinado de V. M. el que abrió de par en par las puertas»
 «del templo de la sabiduría; es el reinado de V. M. aquel para»
 «el cual estaban reservadas las reformas administrativas; es el»
 «reinado de V. M. el que lleva su consuelo hasta el albergue»
 «del mas desgraciado de sus súbditos; es el reinado de V. M.»
 «el que rotura terrenos, coloniza pueblos, abre puertos, refor-»
 «ma leyes aduaneras, protege inventos, premia talentos, con-»
 «decora al sabio, establece caminos, contribuye á las empresas»
 «de ferro-carriles, abre exposiciones públicas para que la in-»
 «dustria nacional rivalice con nobles estímulos; es, en fin,»
 «Señora, el reinado de V. M. aquel de la regeneracion, y»
 «ah del dia en que un completo quietismo en los ánimos de»
 «vuestros gobernados todos en derredor del augusto Trono,»
 «comprendan que los Reyes de virtudes son el astro lumi-»
 «noso que guia todos los intereses públicos! ah del dia he di-»
 «cho, Señora, por que ese le tocamos ya en su dorada aurora,»
 «bajo el benéfico cetro de la nieta de cien Reyes.»

«Con todos estos antecedentes, hé aquí, Señora, que llevo á»
 «los Reales pies de V. M. como Gobernador civil de esta pro-»
 «vincia, para manifestarle respetuosamente todo aquello, que»
 «cací en mi pobre inteligencia comprendo deberia hacerse, para»
 «que el Convento de la Rábida fuese conservado como monu-»
 «mento de grande admiracion para el mundo culto, á la vez»
 «que á las playas del puerto de Palos, las autorizásemos con»
 «objetos de respeto; y como no pierda de vista que el estado»
 «del Erario se encuentre fatigado, por que viene arrastrando»
 «su curso entre apuros y compromisos, tengo la honra de pre-»
 «sentar á la alta consideracion de V. M. los pensamientos»
 «siguientes:»

«El Convento de la Rábida debiera ser reedificado cuidado—
«samente, destinándolo á albergue de ancianos marinos, mere—
«cedores de tal premio, ó bien al establecimiento de un colegio»
«de humanidades, tan conveniente en esta provincia, precisada»
«hoy á llevar sus hijos á Cádiz y Sevilla para darles alguna»
«educacion regular.»

Segundo.

• «Debería nombrarse un director ó conservador de tan digno»
«monumento.»

Tercero.

«El local que habitó Cristobal Colon, convendria se ornase»
«competentemente para señalar así la morada del que tanto»
«aspiró en ella hasta conseguir su gigantesca empresa.»

Cuarto.

«El salon de conferencias donde el distinguido Genovés re—
«velaba sus planes al guardian y demas ilustrados religiosos,»
«deberia contener cuadros al óleo, que célebres pintores espa—
«ñoles quisieran donar, en composiciones alusivas á la historia»
«de aquellos tiempos, poniendo á la vez otro cuadro, visado»
«por el Ministerio de Marina, donde apareciesen los nombres»
«de todos aquellos bizarros navegantes que siguieron á Colon»
«al descubrimiento del nuevo mundo. Allí los lienzos donde se»
«representase S. M. la dignisima Reina Doña Isabel I, dando»
«audiencia al héroe, y desprendiéndose de sus mejores joyas»
«á fin de facilitar recursos para la expedicion; en ese sitio, lienzos»
«que representasen la vuelta del descubridor de aquellas po—
«siones con todos sus tesoros; allí, en fin, otros y otros mu—
«chos pensamientos de la fantasia del artista, ó que las inspira—
«ciones del poeta quisieran acumular para gloria de su»
«patria.»

«En las playas del puerto, pudiera erigirse un magestuoso pedestal de mármol, si bien sencillamente ejecutado, sobre el cual se elevase la estatua pedestre, vaciada en bronce, representando á Cristobal Colon con un rollo de papeles ó cartas geográficas en la mano izquierda, y señalando con el dedo de la derecha, en ademan arrogante, el espacio del Océano,» «y teniendo á sus pies áncoras, jarcias y otros atributos marinos, rodeando este monumento unas verjas de hierro con emblemas tambien alusivos, é inscribiéndose con letras de bronce en cada uno de los cuatro lados del basamento, aquellas leyendas que mas plugiera de entre los hechos históricos,» «que tanto realzan la memoria del ilustre y perseverante marino.»

Sesto.

«Conveniente seria abrir una suscripcion voluntaria en toda España, dándola su centro en la corte, escitando de este modo el entusiasmo del cuerpo de marina, el del ejército español, y todos los buenos patricios, en fin, los cuales siguiendo el ejemplo de V. M. y cuerpo de la grandeza, contribuyesen con su generoso desprendimiento, á costear tan importantes obras, ciertamente gloriosas é imperecederas, una vez que en aquel edificio y sala de conferencias, los nombres de todos deberían constar en la biblioteca, que pudiera formarse de tratados puramente de la ciencia de la navegacion.»

Sétimo.

«Para dirigir y presupuestar estos importantes trabajos,» «conveniente sería que uno de los arquitectos de la Real Cámara, y escultor apropósito, viniendo sobre el terreno con el debido conocimiento local, hiciesen sus cálculos é inflamasen sus imaginaciones, para mejor formar los planos necesarios.»

«Aunque en ligeras líneas, tengo la honra de haber manifestado á V. M. lo que me ha parecido oportuno, pues en ello»

«veo, si á realizarse llegan mis deseos, en primer lugar, un»
 «nuevo título que adquiriria V. M. en el número inmenso de»
 «sus repetidas mercedes: la Nacion observará con placer, que»
 «al célebre Cristobal Colon, origen de tantas glorias, se le»
 «rinda el bien merecido homenaje con ese recuerdo histórico»
 «de tan señalada admiracion: el noble y distinguido cuerpo de»
 «Marina nacional, hallará así pagado el verdadero tributo á uno»
 «de sus mas célebres maestros; y yo, Señora, como Goberna-»
 «dor de esta provincia, cabríame no menos la distinguida hon-»
 «rra, de haber sido acaso, el que con mas empeño haya intenta-»
 «do dejar en la provincia de mi mando esos recuerdos, que»
 «tanto pueden entusiasmar á mis administrados, por que de sus»
 «nobles ascendientes salió aquel número de marineros tan»
 «diestros y esforzados, cnanto sin titubear ni arredrarles pe-»
 «ligro alguno, se hicieron á la vela en débiles buques, fia-»
 «dos unicamente en las infinitas bondades del Dios de las mi-»
 «sericordias, y en la creencia que sometieron á la ciencia de»
 «su capitan.»

«Dígnese, pues, V. M. acoger este pensamiento, dictado»
 «por el ardiente entusiasmo, que tengo siempre por mi Reina»
 «y por mi patria.»

«Dios nuestro Señor conserve la preciosa vida de V. M.»
 «dilatados años, para felicidad de la Nacion que dignamente»
 «gobierna. Huelva 1.º de Setiembre de 1851.—SEÑORA.—»
 «A L. R. P. D V. M., su mas humilde súbdito, *Mariano*»
 «*Alonso y Castillo.*»

Confieso con toda la pura fé de un buen patricio, de un hombre honrado y español leal, que elevé esos documentos al Gobierno, lleno de las mas vivas esperanzas; y así lo creia, porque mi solicitud se encaminaba solo al establecimiento de una suscripcion, porque sola una palabra salida de los augustos labios de S. M. bastaba para la realizacion de mis deseos: «*Yo me suscribo*, diria la esclarecida nieta de Isabel I» *levántese á Colon un monumento*» y entonces esperaba yo ver á continuacion, figurar con sus donativos, la ilustre casa de Veraguas y sus preclaros los otros Grandes de España: el noble cuerpo de Marina, entusiasta

por las glorias de su gran maestro el célebre argonanta, se apresuraria á imitar á aquellos que les hubiesen precedido: los literatos españoles, como constantes vigias del engrandecimiento del país, no serian indiferentes al depósito de su real: el respetable clero, que tantos sacrificios hizo siempre tratándose de los hombres que cual el descubridor del nuevo mundo supieron con la cruz del Redentor, conquistar almas para la propagacion de la fé, indiferente no seria al donativo, y en fin, suponía entonces como supongo ahora, que bien dirigida la planteacion de ese servicio, sumas considerables hubiera dado para llevar á cabo mi pensamiento, y asi suntuosa fuera la reedificacion de la Rábida, riquísimo su servicio de muebles, pinturas, biblioteca, en torno del Convento, edificándose hubieran otras casas adecuadas á aquellos sitios, el ornato de la iglesia régio podia ser, y la gran estátua de Colon, en el mismo puerto de Palos, diria á nacionales y estrangeros, *imitad á este gran varon, y despues sereis inmortales, porpue España sabe pagar estas deudas de gloria eterna.*

Los periódicos de todos colores, se apoderaron de mi esposición hecha á S. M. (q. D. g.), la comentaron en términos honorosísimos á mi humilde persona: los mas distinguidos hombres de Estado, dirigieron cartas de felicitacion: *por el Gobierno nada se me dijo, ni el recibo se me acusó*, y yo, esperando la resolucion, ni atenté contra un ladrillo del edificio, ni por lo mismo llevé á efecto su demolicion parcial, y los que esperaban la venta del solar y materiales, se quedaron burlados, al paso que mi conciencia tranquila quedó porque esta es la consecuencia del aplomo en los actos de buena gobernacion.

Pasan los dias, mi querido lector, corren los meses, y si algun Diputado á Córtes entonces de esta provincia, acercándose hubo al Ministerio para saber el estado de mis consultas sobre la Rábida, segun le rogaba en mi solicitud, nada consiguió bien que extraño no era, siquiera fuesen cuestiones de fomento, siempre postergadas estas cuando otras pasiones mezquinas sirven de sustento al génio de los partidos políticos.

Asi las cosas, debia yo crear un cuerpo de celosos patricios, de literatos distinguidos, para perpetuar en lo que me fuera

posible la memoria de Colon en el pais que le tuvo, y le albergó, un cuerpo, que aun cuando yo faltase en el mando, fuese constante protector del fomento público y glorias de estos pueblos, y he aqui que fundé la Sociedad Económica de Amigos del Pais de la provincia de Huelva, y no olvidé en sus diplomas para los sócios, documentos litografiados en Madrid, entre otras rotuladas orladas, poner la que espresa: *"Esta es la provincia donde se halla el Convento de la Rábida y el puerto de Palos, desde el cual partió el célebre Cristobal Colon al descubrimiento del nuevo mundo:* y cuando esto acontecia, que fué el 17 de Mayo de 1852, dia de la inauguracion de la espresada Sociedad, cuando en el discurso por mí pronunciado, períodos hubo que hablé del célebre Colon y sus grandes obras: cuando creada por mí fué una escuela de bellas artes, hoy admirable por sus grandes adelantos, ved pues, que como hubiese intentado repetir un otro escrito al Gobierno, sobre la entonces triste situacion de la Rábida, queriendo enviar mas datos y minuciosos detalles, nombré en 26 de Junio de 1853 una comision de literatos y artistas jóvenes todos individuos de la Sociedad, para que pasando á dicho convento, levantasen planos y vistas del edificio, tal cual estuviese, formasen el presupuesto y copiasen fielmente todas las inscripciones que en las paredes se hubiesen estampado por nacionales y extranjeros y que eran otras tantas acusaciones al abandono en que se tenian las glorias de Colon.

Esos comisionados, cuyos nombres aparecen al final de las poesias, cumplieron de una manera tan espresiva su cometido, cuanto nada me dejaron que desear.

Como hechos públicos son las referidas inscripciones que allí estaban espuestas, borradas hoy por la reedificacion, poner quiero algunas de las mas notables, no tan solo por el mérito literario que puedan tener, sino para mostrar la justicia con que se nos acusaba y podrá acusársenos, aunque no sea tan duramente, siempre que el Convento de la Rábida y el puerto de Palos no este tan grandiosamente decorado como cumple al alto acontecimiento que le hizo célebre en el mundo civilizado.

INSCRIPCIONES

que se encuentran en el Ex-convento de la Rábida.

¡Quien hubiera podido imaginar, que llegaría una época en que la orgullosa y noble España, había de tener que inclinar su cabeza humillada bajo el peso de acusaciones virulentas que diariamente le dirijen los estrangeros! La destraccion de este monumento que recuerda el mayor acontecimiento que ha habido en el mundo, despues de la venida de Jesucristo, es una manecilla para todos los que han gobernado la nacion desde 1835 en adelante.

Al Convento de la Rábida.

Aquí donde Túbal plantara su huella
despues que el diluvio la mancha borró,
el cielo á la tierra mandónos la estrella
que luz á otro mundo, con sus luces dió.

.....

¿De que te han servido, buen padre Marchena,
tus grandes fatigas, tu abrigo á Colon,
si al fin destrozose la antigua cadena
que uniera á los cielos con esta Nacion?

Solasso y Sierra.

¡Gloria! Colon, á su saber profundo,
De Italia prez, descubridor de un mundo!

26 de Julio de 1851. — *Juan J. Buéno.*

A Colon.

Si á este mundo el volver, posible fuera,
y vieses este templo derruido:

“¡Así me premia la Nacion Ibera!”
esclamáras confuso y dolorido;
mas dijérate yo, Colon espera,
lo levanta Isabel que lo ha sabido.

S.

Descarnada calavera
¿qué haces desdichada aquí?
¿lloras por ventura dí,
lo que en otro tiempo esto era?

Llora, llora lastimera
tanta ruina, estrago tanto,
y pueda tu amargo llanto
recordar á los curiosos
los siglos ¡ay! venturosos
de Pavía y de Lepanto.

¿Acaso tu frente grave
escuchó absorto á Colon
calcular la espedicion
á América con su nave?

¿Acaso el viento suave
que hinchó su flotante lona
meció la fresca corona
de tus rizados cabellos.....
y el tiempo te privó de ellos
y á España de aquella zona?...

M. Tenorio.

A España.

No necesitas, dicen, monumentos
que atestigüen tus glorias, pobre España.
No necesitas, no, pero el aliento
del pecho generoso desengaña
el ver desmantelado este Convento.

.....
¿Tampoco son los nombres de tus Reyes
Isabel y Fernando, y el preclaro
del marino Colon? ¿Algun avaro
te negó la memoria que les debes?....
.....

.....
A Dios, España, injusta siempre has sido
con el que mas servicios te ha prestado;
la desgracia y el llanto dolorido,
do quier te seguirá; que te ha lanzado
su maldicion eterna un Dios sentido.

27 de Junio de 1853. = *E. Diaz.*

=====
Estas ruinas, fueron gloria un dia;
y hoy.....triste recuerdo de la patria mia:

27 de Junio de 1853. = *A. S.*

A la Rábida.

Parece mentira que siendo tu historia
luciente cual nunca ninguna brilló,
presente ruinas, que son la memoria
de luces opacas que el tiempo apagó.

*Ricardo Gomez.**A Colon.*

Génio feliz, que vistes este suelo
que la mar con sus olas combatiera,
envidiable mortal en quien pusiera
un corazon de Dios, pródigo el cielo.....

Ya me acerco á tu cuarto y te saludo;
¿mas donde estas?....¿se aumentarán mis penas?
Que no existes ya aquí, ni aun en cadenas,
me dice el eco con lenguaje mudo.

C. A.

Levanta la cabeza de tu tumba
Colon invicto, célebre marino,
que allá por lontananza ya retumba
la luz del rayo del poder divino.

S. y S.

Cual de ruinas lodazal inundo,
mirase el templo de eternal memoria
que vió en un tiempo al hombre sin segundo,
en brazos de la gloria,
lanzarse al mar por descubrir un mundo.

M. y B.

¡Baldon eterno á la España
que así abandona sus glorias!

Sarlabono.

Ningun acontecimiento tan grande ha habido desde Jesucris-
to, como el descubrimiento de otro hemisferio, y sin embargo
su autor está olvidado por el Gobierno, con mengua suya,

mientras que se erigen estatuas y monumentos á Cervantes, Felipe II, á Balmes y á otros, y ninguno de ellos es tan digno como el inmortal Colon.

¡Oh mengua de España!!!

¿Do está el coloso que colmó de gloria
feliz reinado de Isabel primera?....

En el cielo ha de estar, que su victoria,
abriole el paso á la celeste esfera.

En el mundo nos resta su memoria,
el escalon primero que él subiera,
este Convento fué: quizá se hunda.....

¿Será reinando la Isabel segunda?

A. de Sierra.

Ou est la fiere Espagne de Charles V?....La Rábida dans son
langage muet dit qu' elle n' y est pas.

¡Cuántos millones empleados, segun se dice, en la conservacion del Teatro Real, y ni un solo maravedí en la reparacion de este respetable edificio que tantos recuerdos gloriosos para España trae á la mente del que lo contempla.

T.

Si se mostrará el Gobierno
muy tierno,
para hacer una mejora
ahora?....
Yo se la pido y la quiero
lo espero.

Si será, que es lastimero
se encuentre en tan triste estado
el Convento. Lo he rogado
muy tierno, ahora lo espero

Pedro Victoria.

A Colon.

Dentro de poco solo en la memoria
tendremos el recuerdo de tu gloria.

R. A. y V.

Nobles caudillos, mirad, la gloria
la dá la hazaña y el corazon:
eternizada queda en la historia,
por grandes hechos, grande memoria.
¡Gobierno olvida mi compasion!

C. Roffa.

Oú est dejá ta gloire?....
Yl reste seulement dans ma memoire.

Este Convento se encuentra en el mas deplorable estado por descuido del Gobierno.

¡Pedid á Dios su restauracion, pues recuerda hechos de gloria.

Espejo.

Mientras se gastan millones en hacer el Teatro Real, se deja arruinar uno de los edificios mas gloriosos para España.

Ridiculiza la España
cualquier mezuquino extranjero.

¿Y por qué?....por poca maña;
por un poco de dinero
para decirle: "Se engaña."

Exaristo Sanchez de Roca.

Los hijos de Huelva, admirados y llenos de dolor, claman al cielo se lleve á efecto la restauracion de este templo, que tanto honra á los Españoles.

Abrasadoras lágrimas mis ojos
vierten al recordar tiempos de gloria,
de que fristes y míseros despojos,
son hoy los monumentos de memoria.

J. F. S.

Recuerdo grande de eternal memoria
Colon, tu nombre, vivirá en la historia.

Cárlos Muñoz y Barroso.

La conducta vitupera
de España, cualquier inglés.
¡Es muy mordaz su tijera!
Mas...colocada al revés,
quizá pedazos lo hiciera.

¡Que no la agarre el Gobierno,
cual yo lo agarrara aquí!.....
Con sus puntas....al infierno
lo arrojará, y luego allí,
perdon me pidiera tierno.

Un Español.

Colón de las naciones despreciado,
perdido su reposo y su paciencia,
imploró de los frailes la clemencia
que asilo en esta casa le habían dado.

Sus ideas despues que hubo explicado
conocida por fin ya su tendencia
de reducir á práctica la ciencia,
sublime que emprendiera un genio osado:
acudieron solícitos al punto
á la Reina Isabel, que sus joyeles
vendió para comprar los carabeles.

Colón en la historia memorable
invocó de los frailes su indulgencia,
y prestándole misera clemencia
reducido quedó à estado miserable.

R.

L' Espagne d' autre fois l' a fait mourir dans les fers. L' Es-
pagne Constitutionnelle d' aujourd' hui, espère sans doute en
laissant détruire la Rábida, punir l' Amérique revolteé

¡Honte á l' Europe!

Shame,

De aqui salió Colon, y solo ruinas
el corazon contempla dolorido

Mirad.....

En.....

..... piedra.....

1.º de Julio de 1852.—*M. y B.*



A los Franceses.

Sabed que los iberos arrogantes
antes que hundirse en el oprobio, mueren,
y vuelven y destrozan fulminantes
á los tiranos que oprimirles quieren.

Joaquin Hormigo.



A las ruinas de la Rábida.

Ruinas del tiempo son;
mas que del tiempo del hombre,
destruccion para baldon,
y afrenta de nuestro nombre.

Feliz Suarez.



No soy poeta, contemplo y admiro estas ruinas.

Casablanca.



Libres soñábais ser, que vuestra frente
no doblegábais al tirano yugo;
y por eso las velas desplegaron
vuestros vageles.....Ay de los valientes
que gloria un dia y libertad soñaron!

Joaquin Hormigo.

Rompe tu sueño lóbrego y profundo,
 que el Convento que guarda tu memoria
 dejará de existir.....Mas no te asombre
 que en el libro del mundo,
 podrá decir la venidera Historia:

"El Convento que encerró á aquel hombre
 al fin se desplomó.....¡baldon eterno
 á la Nacion de España y su Gobierno.

M. M. M.

Al pie del Altar mayor se halla una losa de 6 pies y 6 pulgadas de largo, 2 pies y 6 pulgadas de ancho, y medio pie de grueso, que tiene la inscripcion:

*AQVI IASE DIEGO PRIETO DE SV MVGER IVANA
 LODRIGVEI.*

EN EL ALTAR MAYOR DICE:

En 26 de Junio de 1853, mandando en esta provincia el señor Gobernador D. Mariano Alonso y Castillo, celoso por las glorias de su patria, comisionó á los señores D. Antonio de Tellechea, D. Antonio Solasso, D. Aciselo de Sierra, D. Ricardo Alonso, D. Ricardo Gomez, D. José Redondo y D. Rafael Espejo, que en union del Alcalde de Palos, D. Juan Perez Ramirez, pasaron al Ex-Convento á levantar sus planos, copiar sus vistas y pinturas, y adquirir los datos históricos, artísticos y literarios concernientes á él, á Palos y á la época memorable de Colon.



Si en mi poder conservo esas copias ciertamente curiosas, tambien guardo los cálculos de presupuestos hechos por tan celosa comision, juntamente con prolijos planos, labados y delineados esmeradamente, y que son de la planta,alzada y vistas interiores del Convento de la Rábida, obras que muestran hasta la saciedad, no tan solo donde pudo llegar el atentado de valorar tan preciosos vestigios, en la vergonzosa cantidad ya citada de 4950 rs., sino tambien hasta que grado puede elevarse el servicio que contrage respetando la Rábida y proponiendo al Gobierno la suspension de una medida por él acordada, la cual una vez llevándola á efecto, al mundo acreditaria el mas atroz abandono de los mandatarios.

Existe igualmente en poder mio, el proyecto para el pedestal, estátua de Colon y verja que debiera circumbalarlo en el puerto de Palos, y á fé que de haber habido en Huelva artifices litografiadores, los mandara estampar á fin de unir á estos apuntes tan importantes documentos.

¿Por qué apreciable lector esa perseverancia mia, en llevar á efecto el mas cumplido engrandecimiento para los monumentos que nos ocupan? ¿seria cuando mandaba la provincia de Huelva, porque ansiase enorgullecer mi persona con lauros populares? no, preciso es conocerme para comprender cuanto repugnan á mi carácter las ostentaciones del puesto: ¿pues qué hay en mí para tanta insistencia? lo se, me lo puedo definir facilmente: las influencias del cielo y del suelo, tienen gran poder sobre los espíritus y el mio, nació en la patria de Boabdil, soy hijo de la ciudad de las mil torres, aquella, que conquistada por el arrojé de las armas acaudilladas con los estandartes de la cruz, arrolló las huestes agarenas por que vivia Isabel I la Reina Católica.

Estuve educado en Granada, donde viendo de continuo tantos monumentos gloriosos, pisaba la tierra que Cristobal Colon visitó al lado de preclaros capitanes como Pulgar, Gonzalo de Córdoba y Garcilaso, con quienes fué á la pelea, llevando á las mas altas almenas de la Alhambra el estandarte de la Fé: allí en la encantadora poblacion que sustenta una fecunda vega y engalana la Sierra Nevada mas hermosa del Mundo, allí, en el pais

de las flores y de los aires aromatizados, allí en el pueblo de la fé cristiana mas pura, sepultados estan los Reyes Católicos en suntuosos mausoleos, que en lenguaje mudo dicen al curioso: "aquí yace la Reina invicta que dió á Colon sus joyas para costear la grande empresa que descubrió el nuevo mundo," y en Granada se otorgó al inmortal marino el permiso para su arrogante expedicion, y de Granada tornó á la Rábida para lanzarse á las aguas del inmenso Océano, hasta llegar al cumplimiento de sus infalibles cálculos.

Medita un poco estimable lector estas circunstancias, y comprendes al momento, el principio de mi devocion á las glorias del primer navegante que tanto influyó en el engrandecimiento de la Europa.

Y si celebrar debemos, que al Convento de la Rábida se hayan hecho ciertos reparos por el distinguido celo de príncipes tan queridos, si de elogios son dignos los hijos de esta provincia, porque grandes sumas llevaron tambien al objeto, el último resultado será, que el Convento no se unda, que la Iglesia tenga un modesto culto, que la celda de Colon sea decorada; pero ¿y la riqueza, y el puerto, y la estatua pedestre? y ya que prometí decir sobre mi desarmonia con el pensamiento del Hospital de incurables, manifestar debo ¿porqué en un sitio de glorias respetables, donde solo debe haber objetos de respeto y lisongeros recuerdos, poner salas de llanto y de dolor, como llanto y dolor causan las desgracias del enfermo incurable? porqué no haber tenido en cuenta que la soledad de aquel sitio, la proximidad á las aguas del mar, aquel aislamiento, lejos de consolar al triste y aliviar al doliente, sitios son que abreviarán su muerte? ¿y los gastos cuantiosos que han de hacerse mayores en tan apartado punto si al incurable se han de dar todos los auxilios?

— Véase pues que en cuenta tuve estos inconvenientes, cuando á S. M. (q. D. g.) elevé mi esposicion de 1.º de Setiembre anteriormente espuesta, y téngase presente, que si para cuartel de inválidos marinos pedia yo el Convento de la Rábida, fundado iba, una vez que por Real órden de 10 de Agosto de 1846 cedido fué para tan justo destino.

Quiero que sepa mi apreciable lector, que si en cuanto trabajé para el engrandecimiento de la memoria de Colon, llevé la idea constante, de dar á mi amada patria lo que la pertenece para su mayor gloria, presente tuve á la vez, el fomento de la provincia que á mi cuidado estaba; porque Huelva carece de movimiento; es una parte de España que por su situacion geográfica, casi considerársela debe como aislada; y engrandeciendo la Rábida, y poblando aquellas inmediaciones de algunos caseríos, que pudieran ser encantadores, por sus vistas y la feracidad del terreno, levantando al singular marino la estatua que á su nombre se debe, estableciendo allí una feria anual de cierto número de dias, en los cuales se comprendiese el 3 de Agosto de cada año, como recuerdo del 1492, que fué grande y magestuoso por la partida del Almirante y su gente en las tres carabelas, sin duda alguna, la concurrencia de nacionales y extranjeros, sería inmensa, y de este modo aquellos intereses que en tales dias se derramasen, darian importancia al pais.

Véase pues como la Real sociedad económica de esta provincia, animada está de iguales sentimientos, es decir, sus ilustrados miembros saben, que los pueblos no prosperan cuando viven incomunicados, y así en el establecimiento de unos magníficos baños flotantes que á sus espensas hizo, proporcionó un punto de recreo, donde muchas familias de las provincias limítrofes, pasan largas temporadas en la estacion de verano, con utilidad de muchas industrias, y progreso en la cultura á que tanto se presta el dulce caracter de los simpáticos Hounvenses.

A concluir voy, pero han de permitírseme otras ligeras reseñas, ellas son: probados quedan los servicios hechos por todos los que han contribuido á la conservacion del célebre convento de la Rábida, monumento histórico á la eterna memoria de Colon.

Patente está mi obra, patente que fundé una Sociedad Económica de ilustres hijos de este pais, para proteger aquellos lugares venerándos: es cierto que fundé una escuela de bellas artes, donde ya aparecen génios, que muy pronto llevarán á aquel santuario los productos de su lapicero y su pincel: esto merecia un premio, y lo merecia tanto mas, cuanto á los Sres. Ministros de la Corona remití títulos de sócios, acordados por

la ilustre corporacion que tengo la suerte de presidir como Director hoy reelegido por unanimidad; pues bien, en Real decreto fecha 10 de Junio de 1853, si con frases honrosas como son las de hallarse S. M. satisfecha de mi celo y lealtad, reservándose utilizar mis servicios oportunamente, cesante se me dejó del puesto de Gobernador, despues de dos años y medio de mando, debiendo tenerse en cuenta, que la cuestion política no fué en manera alguna causa de semejante novedad.

¡Cuán lejos está mi humilde persona del mérito de Colon!! él descubrió la América, y sus servicios le dieron cadenas y la pobreza en que murió.!

Cervantes, él batalló en Lepanto perdiendo un brazo y como literato fué perseguido y dejó de existir cercado de pobreza.

Jovellanos, cuyo talento admirable fué, y sus servicios grandes, un castillo de Mallorca le encerró por cinco años injustamente.

El célebre Garay, Ministro sábio fué tambien, y su celo por el pueblo le hundió.

Otros muchos varones citarse pueden que atestigüen, cuan espuesto está el hombre que mira por las glorias de su patria, y sin embargo, aun cuando yo no pueda dar celos con mi pobre inteligencia, instaré con mis repetidos escritos, no tan solo para que á Cristobal Colon se le pague su deuda por completo, sino que en tratándose de las glorias de mi patria y del engrandecimiento de la nacion, allá irá la perseverancia de mis constantes servicios, y despues, vengan ingratitudes que sabré soportar con noble resignacion, puramente á la Española.

Huelva 11 de Marzo de 1855.

**Mariano Alonso
y Castillo.**

